



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 284-2004-ALC/MSI

San Isidro, 05 NOV. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, por necesidad del servicio es pertinente efectuar rotaciones de personal;

Que, de conformidad con el artículo 78° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Que, estando a las opiniones favorables del área de origen así como del área de destino; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ROTAR con efectividad a partir del 21 de Octubre del 2004, a don **FELIX LEOPOLDO TIPIANI SOTO**, Grupo Ocupacional: Auxiliar, de la Unidad de Logística a la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial de la Oficina de Logística y Servicios Generales, para que se desempeñe como Encargado de los Servicios Internos en el local de Seguridad Ciudadana.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos a través de la Unidad de Administración de Personal y Relaciones Laborales, dará cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

C.c.: ALC

